

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"CONSTRUCCION DISEÑO ASESORIA CONSTDISAS S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las diez horas con treinta minutos (10h30), del día Lunes tres (3) de Abril del año dos mil diecisiete (03/04/2017), se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en la Cdla. Albonor Mz 7 No. 15, los accionistas de la Compañía, cuyos integrantes son: a, AGUILAR MALDONADO RUBI ESTRELLA propietaria de CUATROSCIENTAS acciones; b) SANCHEZ RIOS JOHANNA YADIRA propietario de CUATROSCIENTAS acciones, ordinarias y normativas, de un dólar. Los accionistas asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes Puntos del Orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime.

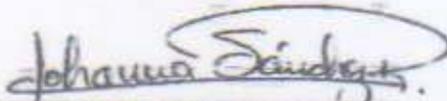
- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2016.
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Resolver acerca de la distribución de los resultados del año 2016.

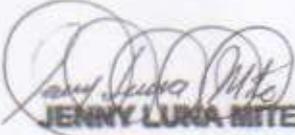
Preside la sesión como Presidente la Ing. SANCHEZ RIOS JOHANNA YADIRA, Principal de la Compañía y actúa en calidad de Secretario la Econ. CPA Jenny Luna Mite, elegido unánimemente por esta sala para ocupar el cargo. El Presidente de la Compañía dispone que el Secretario Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el señor Presidente de la Compañía declara instalada la sesión. De inmediato, los Accionistas resuelven:

- 1.- Aprobar de forma unánime el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y emitido en marzo 14 del presente.
- 2.- Aprobar de forma unánime el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Aprobar de forma unánime el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Por cuanto se obtuvo una Utilidad de \$1661.59 en el ejercicio económico del 2016, los accionistas deciden dejarlo en la Reserva Facultativa. En lo que respecta al Estado de Situación Financiera luego de verificar que la Compañía tuvo una utilidad de \$2,386.65 los accionistas resuelven en unanimidad dar por aprobado.

Se redacta el Acta en presencia de los asistentes. Hecho así, la cual es leída a los señores accionistas presentes quienes la aprueban, sin observación alguna; firmando para constancia, los asistentes en unanimidad de acto, concluyendo la presente sesión a las once horas y treinta minutos (11h30), del día lunes tres (3) de Abril del año dos mil diecisiete (03/04/2017).


AGUILAR MALDONADO RUBI ESTRELLA
ACCIONISTA


SANCHEZ RIOS JOHANNA YADIRA
ACCIONISTA


JENNY LUNA MITE
SECRETARIO AD-HOC